



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA, INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR075-T-47-2026
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE ANESTESIA", EJERCICIO 2026**

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas, del 03 de marzo de 2026, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **45** y **46** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), **91, 92** del Reglamento de la Ley, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), así como del numeral **3.4** de la solicitud de la LICITACIÓN PÚBLICA, INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS **No. LA-50-GYR-050GYR075-T-47-2026 ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE ANESTESIA, EJERCICIO 2026.**

Este acto fue presidido por el **Mtro. Jonathan Sanchez Martinez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante, quien, con fundamento en el artículo **5.3.8** inciso B de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; declara formalmente iniciado este acto quien al inicio de esta Presentación de Apertura de Proposiciones.

Quien preside fue asistido por el **Ing. Eduardo Alan Díaz Estrada**, Coordinador de Ingeniería Biomédica, quien es designado como representante del Área Técnica para la presente Licitación Pública, facultado mediante el numeral **4.24.7** y **4.25** inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; **la Mtra. María del Roció Castro Millán**, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, facultados mediante el numeral **4.39** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Además también se encuentra presente la **Lic. Flor Elena Uresti Moncayo**, Representante del Órgano Interno de Control. Lo anterior, conforme al Artículo **36** de la LAASSP, y al numeral **4.32** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.

Se les comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que da la bienvenida a los servidores públicos, declarando formalmente iniciado este acto.

Se realizó la verificación del envío de proposiciones a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX. Para esta convocatoria, se cuentan con las proposiciones de los siguientes licitantes:

No. LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	
1.-	Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX, S.A. de C.V.

Se anexa Pantalla del Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, donde se visualiza la participación de los licitantes:

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR075-T-47-2026

Código del expediente: **E-2026-00011954** Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR075-T-47-2026** Estatus del procedimiento de contratación: **EN APERTURA**

Código interno del procedimiento: **P-2026-00009062** Nombre del procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR075-T-47-2026. "ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE ANESTESIA"**

Licitantes que han presentado proposición: **1**

Datos Generales Requerimientos Solicitudes de aclaración **Proposiciones** Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Apertura de proposiciones Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	18/02/2026 18:13	03/03/2026 07:50	03/03/2026 10:01		Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver

« < 1 > » 10

[Enviar para firma y publicación](#)





La revisión a la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la propuesta, señalado en el Artículo **48** Fracción III del RLAASSP.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, este Acto cumple con lo dispuesto en el artículo **48** fracción I del RLAASSP.

A continuación, con fundamento en los artículos **46** Fracción II de la LAASSP y **47** penúltimo párrafo del RLAASSP, se dio lectura del importe total de las proposiciones las cuales se anexan (Anexo 1) a esta acta, copia del documento de la Propuesta Económica del Licitante, la cual es parte integrante de la presente acta.

Se les comunica a los licitantes que los siguientes actos de la presente Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, se llevarán a cabo con la siguiente calendarización:

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Fallo	05/marzo/2026	14:00 hrs	A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, de Compras MX Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Firma del contrato	27/marzo/2026	De 09:00 a 14:00	A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas en el Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

De conformidad con el artículo **46** fracción II de la LAASSP, las proposiciones se reciben para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día programado, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos **44** de la LAASSP y **94** segundo párrafo de su Reglamento, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la Plataforma Digital Compras MX, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas del mismo día.

Esta Acta consta de **02** fojas y **02** fojas que contiene las cotizaciones de los licitantes participantes, firmada electrónicamente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, QUERÉTARO
POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA
Mtro. Jonathan Sanchez Martinez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtra. Maria del Rocio Castro Millan	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtro. Emilio César González Bahena	Analista E3

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA
Ing. Eduardo Alan Díaz Estrada	Coordinador de Ingeniería Biomédica

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control en el OOAD Estatal Querétaro

Esta hoja forma parte integrante del acta de presentación y apertura de proposiciones, celebrada el día 03 de marzo de 2026 de la LICITACIÓN PÚBLICA, INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR075-T-47-2026 ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE ANESTESIA, EJERCICIO 2026.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA, QUERÉTARO.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



Anexo 1

COTIZACIONES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES



2026
año de
Margarita
Maza

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR075-T-47-2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE ANESTESIA", EJERCICIO 2026.

NUMERAL 4.3

FORMATO NO. 8

FORMATO RELATIVO A LA PROPUESTA ECONÓMICA "ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE ANESTESIA, 2026".

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2026.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
PRESENTE.**

FECHA:	03 DE MARZO DE 2026.	FAB ()	DIST (X)	NO. DE PROVEEDOR DEL IMSS:	000154581
NOMBRE DEL LICITANTE	INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.			DOMICILIO	DELIA #14, COL. GUADALUPE TEPEYAC, C.P. 07840, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
TEL:	55 5537 3472	FAX:	55 5537 3472	R.F.C.:	IMT-210429-QV5
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@redbeat.mx				
ESTRATIFICACIÓN:	MICRO()	PEQUEÑA ()	MEDIANA ()	GRANDE (X)	

PART.	CUCOP +	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT. EQP.	UNIDAD DE MEDIDA	MIN	MAX	MARCA	MODELO	ORIGEN	P.U.	PRECIO POR MÉS	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
1	32401-0004	17409	531.05 3.0372. 00.01	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	12	MENSUALIDAD	3	6	PENLON/ SPACELABS	PRIMA 320A/ QUBE PRIMA 460 / QUBE	REINO UNIDO/ E.U.A.	\$102,000.00	\$1,224,000.00	\$3,672,000.00	\$7,344,000.00
													SUBTOTAL	\$3,672,000.00	\$7,344,000.00
													I.V.A.	\$587,520.00	\$1,175,040.00
													TOTAL	\$4,259,520.00	\$8,519,040.00

TOTAL MINIMO CON LETRA: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

TOTAL MAXIMO CON LETRA: OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.



Delia #14, Col. Guadalupe Tepeyac, C.P. 07840, Alcaldía
Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX.








licitaciones@redbeat.mx



55 5537 3472

RFC: IMT210429QV5

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR075-T-47-2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE ANESTESIA", EJERCICIO 2026.**

-  Los precios se determinaron considerando todas las especificaciones técnicas, de calidad y oportunidad señaladas en el oficio de adjudicación.
-  Las especificaciones completas del servicio se encuentran en el anexo técnico Inciso A.
-  Las cantidades máximas y mínimas referenciadas son de carácter enunciativo mas no limitativo, lo único que se debe considerar es que no se rebase el monto máximo del Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria que soporta la contratación.
-  Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.
-  El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será hasta 10 días naturales después del acto fallo.

Atentamente.

Sebastián Flores Espinosa
Representante Legal



Delia #14, Col. Guadalupe Tepeyac, C.P. 07840, Alcaldía
Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX.



licitaciones@redbeat.mx



55 5537 3472

RFC: IMT210429QV5



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>
